



EL PAPEL DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL DEPORTE.

José Ignacio Alonso, responsable de protección a la infancia del Athletic Club.

ji.alonso@athletic-club.eus

Resumen/Abstract:

La figura del Responsable de protección a la infancia en las entidades deportivas es muy importante después de la aprobación de la Ley Orgánica de protección de la infancia y adolescencia frente a cualquier tipo de violencia. La figura del Delegado/a de protección se convierte en uno de los elementos básicos para la prevención de la violencia y la protección a la infancia en las entidades deportivas. Esta figura es novedosa, y por lo tanto es muy importante que se genere, oferte y regule una estructura mínima de formación específica que le permita implementar su labor dentro de las entidades deportivas.

Los/las Delegadas de Protección a la Infancia en el deporte, deben trabajar fundamentalmente para garantizar que dichas entidades sean un espacio seguro, protector y de buen trato para las niñas y niños que practican deporte.

Existen 3 elementos importantes de trabajo en materia de prevención de violencia contra la infancia y protección en el deporte que cualquier Delegado/a debe contemplar:

- Análisis de riesgos y propuesta de acciones para reducirlos.
- Formación de profesionales.
- Actuación y protocolos de trabajo.

Palabras Clave / Keywords:

- Protección a la infancia en deporte.
- Prevención de violencia contra la infancia.

Organiza:



Con la financiación de:



Con la colaboración de:





- Responsable de Protección.
- Ley Orgánica de protección a la infancia.
- Formación específica.
- Funciones mínimas.
- Perfil concreto

Referencias bibliográficas / Webgrafía:

<https://athleticclubfundazioa.eus/wp-content/uploads/Claves-para-la-proteccion-y-el-buen-trato-a-la-infancia-en-el-deporte-v3-castellano.pdf>

https://athleticclubfundazioa.eus/wp-content/uploads/athletic_implicaciones-nueva-ley-CAST.pdf 2021

Organiza:



Con la financiación de:



Con la colaboración de:

